

Fecha	26/07/2023
Número de solicitud	02-044-2023
Número de estudio	IM/02322
Metodología que se utilizó	ANALITICA

Área requirente [02] Secretaría General de Gobierno /

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		ITIDES, S.A. DE C.V.		DITECTI S.A DE C.V		ERNESTO GOMEZ CASTILLO		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN
	CONTACTO DE VENTAS		CRUZ DANIEL MONTIEL IBARRA		JORGE LOPEZ SANCHEZ		ERNESTO GOMEZ CASTILLO		
	DOMICILIO		PLAYA BLANCA OTE #1231-5, RESIDENCIAL MOCTEZUMA ZAPOPAN JALISCO, CP.45059		PINO 2010 , DEL FRESNO, 44900, Guadalajara, Jalisco (MX)		PINO 1965, DEL FRESNO, 44900, Guadalajara, Jalisco (MX)		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, "La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente"
	TELEFONO		3310199695		3336209754		3316600373		
	R.F.C.		ITI110401819		DIT160223863		GOCE751014SW3		
	CORREO ELECTRONICO		ventas@itides.com.mx		ventas@microhardmexico.com		ernestogomez9@gmail.com		
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local		
	TIEMPO DE ENTREGA		10 días hábiles		10 días hábiles		10 días hábiles		
	CONDICIONES DE PAGO		credito		credito		credito		
CONDICIONES DE VENTA	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS								
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [BATERIA PARA DRON DJI 4PRO PLUS V.2] 0070190021-012	8.00	Pieza(s)	\$ 7,700.00	\$ 71,456.00	\$ 7,758.00	\$ 71,994.24	\$ 7,685.00	\$ 71,316.80	\$ 71,589.01
<b>GRAN TOTAL:</b>								\$	71,589.01

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS( DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL  
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Monica Adriana Sánchez Yépez ANALISTA A	 CÉSAR TAMIAN MACÍAS CHÁVEZ DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	 LIC. EN DCHO. CARLOS MERCADO TINOCO OFICIAL MAYOR